

ACTA 12/2013
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
12 DE JUNIO DE 2013

ACUERDO.- Por 14 (CATORCE) votos, SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE ALCOHOLES ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; autorizando a la Dirección de Fiscalización y Control a efecto de dar cabal cumplimiento al mismo.

ACUERDO.- Por 14 (CATORCE) votos, SE APRUEBA EL PROGRAMA FINANCIERO ANUAL 2013 (DOS MIL TRECE) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; en cumplimiento al artículo 15 (QUINCE) fracción I (UNO) de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

ACUERDO.- Por 12 (DOCE) votos a favor y 2 (DOS) votos en contra, SE APRUEBA LA SEPARACIÓN DE LA SÍNDICO LICENCIADA MARÍA SOLEDAD MORENO CELAYA al cargo de PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y SE NOMBRA AL REGIDOR ING. JUAN PABLO RUEDA OLMOS, COMO NUEVO INTEGRANTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ EN CITA.